



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS identificada con Cédula de Ciudadanía 39625508, se inscribió en nuestro servicio el día 12/10/2006.

El presente certificado se genera el día 06/01/2022, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**





COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO**

No. 219729

Fecha de expedición: 20/12/2020

LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS

C.C. 39625508

Ley 1090 2006

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 52 de 1981 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Lida Yazmín González Rojas

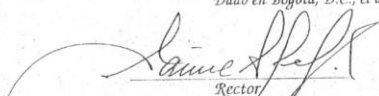
C.C. No. 39625508 de Fusagasugá

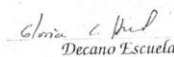
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro M.E.N. 210243020001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Diciembre de 2006


Rector


Decano Escuela

Acta de Grado N° 3660 Fecha 22-12-2006 Registro de Diploma N° 33180, Libro 9, Folio 210





Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3660

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 22 de Diciembre de 2006 en la ciudad de Bogotá y presidida por la Doctora Claudia Patricia Toro Ramirez, Directora del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO
REGISTRO ICFES - M.E.N 210243020001100112300

A :

LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 39625508 de Fusagasuga, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

PROPUESTA PARA UN MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN EL MANEJO DEL CHISME Y RUMOR DE UN GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD CUARTA.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Diciembre de 2006 .

Anotado en el libro de actas No.11
Registro de Diploma No. 33180 Libro 9 Folio 210

Rector

Decano Facultad

Secretaria General



CERTIFICA QUE

LIDA YAZMIN GONZÁLEZ ROJAS

Fué formado en:
Pensamiento de Diseño con enfoque emprendedor
con 16 horas teóricas y práctica escolar

ATENEA

Se expide en Bogotá
19.11.15


RAFAEL BERNAL GUTIÉRREZ
Vicepresidente
Centro de Arbitraje y Conciliación


MARTHA MADRID MALO DE ANDREIS
Directora de Emprendimiento y
Fortalecimiento Empresarial

Este documento certifica que

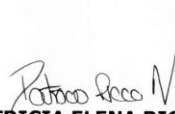
Lida González

Participó en:

TALLER DE REGULACIÓN DE CONFLICTOS

Dictado por el doctor Emilio Arranz Beltrán

Bogotá 24 de agosto, 2015.


PATRICIA ELENA RICCO ARIAS
Convivencia Estudiantil
Cámara de Comercio de Bogotá

XI CONGRESO DIOCESANO DE EDUCACIÓN CATÓLICA



LA DIÓCESIS DE GIRARDOT
Y LA FUNDACIÓN EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANO RICAURTE



CERTIFICAN QUE:

Lida Yazmin González Rojas

Participó en el XI CONGRESO DIOCESANO DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Realizado el 7 de Septiembre de 2012
con el tema "VIOLENCIA ESCOLAR un problema que nos concierne a todos"
en Fusagasugá, Cundinamarca.

Hector Julio López Hurtado sdb
OBISPO DE GIRARDOT

Pbro. Wilson Fredy Ramos Sarmiento
RECTOR



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



El Instituto Santander Femenino

Jornada Mañana
Fusagasugá - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 01231 del 19 de Agosto de 1992

Confiere a:

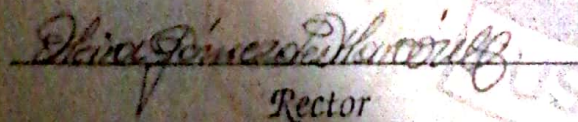
Lida Yazmín González Rojas

T.I. 751101-02356 de Fusagasugá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes


Rector

Secretario

Dado en Fusagasugá-Cundinamarca a 27 de Noviembre de 1992

Anotado al folio _____ del Libro de Registro número _____

Secretario de Educación



Bogotá, 14 de febrero de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
NIT. 860.007.322-9

CERTIFICA:

Que LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS, identificada con C.C. 39.625.508, suscribió los siguientes contratos, de manera autónoma e independiente con esta entidad, así:

No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR (sin IVA)	OBJETO
4500058051	15/02/2011	16/12/2011	\$ 14.850.000	Servicios para desarrollar el programa para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Solución de Conflictos en el Ámbito Escolar, siguiendo la metodología y directrices establecidas en las cartillas, materiales, manuales y documentos que firman parte integral del Programa.
4500065160	24/01/2012	15/12/2012	\$ 16.839.900	Consultoría para el programa MASC Escolar.
4500072528	16/01/2013	15/12/2013	\$ 17.354.108	Contratación de honorarios de consultoría de gestión para el Programa MASC Escolar.
4500079245	16/01/2014	15/12/2014	\$ 20.575.042	Honorarios de consultoría de gestión para el Plan Educa.
6200002797	15/01/2015	15/12/2015	\$ 26.400.000	Prestar los servicios como Consultor Senior para el programa MASC Convivencia Educativa para la Competitividad
6200004704	15/01/2016	15/12/2016	\$ 29.700.000	Prestar servicios profesionales como consultor para el Programa de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos - MASC - Convivencia Educativa para la Competitividad del Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB.
6200006336	16/01/2017	20/12/2017	\$ 28.800.000	Realizar Consultoría para el Programa - Convivencia Educativa para la Competitividad - Hermes.
6200007995	15/01/2018	5/12/2018	\$ 26.666.666	Realizar consultoría para el Programa de Convivencia Educativa para la Competitividad - Hermes

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
Avenida Eldorado No. 68D-35
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCA
Autopista Sur No. 12-92
Suacha
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55

CADE
TOBERÍN
Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
Carrera 84 Bis No. 71B-53
FONTIBÓN
Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCARDE
SUBA
Calle 146A No. 105-95
BOSA
Calle 57Q Sur No. 72D-94, Int.1
20 DE JULIO
Carrera 5A No. 30D-20 Sur

AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37-35

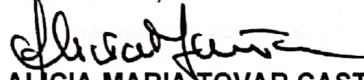
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
Carrera 40 No. 22C-67

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 11 No. 10 - 35 / 37
C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7 / 75
Ubaté - Cundinamarca

6200009519	24/01/2019	10/12/2019	\$ 26.666.666	Prestar los servicios de consultoría para el Programa de Convivencia Educativa para la Competitividad – Hermes
6200010410	3/09/2019	5/12/2019	\$ 6.000.000	Prestar los servicios de consultoría para fortalecer la Convivencia Escolar en instituciones educativas, en el marco del contrato suscrito entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Educación, identificado con el número S E-CD-248-2019 y para la CCB como CNV 2019022.

Nivel de calificación: Bueno

Atentamente,


ALICIA MARIA TOVAR CASTRO
Directora de Contratación (E)
Vicepresidencia Jurídica

Elaborado por: Sandra Milena Hurtado Ruiz

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES

SALITRE
Avenida Eldorado No. 68D-35
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES

CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCA
Autopista Sur No. 12-92
Soacha
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55

CADE

TOBERÍN
Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
Carrera 84 Bis No. 71B-53
FONTIBÓN
Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCADÉ

SUBA
Calle 146A No. 105-95
BOSA
Calle 57Q Sur No. 72D-94, Int.1
20 DE JULIO
Carrera 5A No. 30D-20 Sur
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
Carrera 40 No. 22C-67

AMÉRICAS

Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO

PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 11 No. 10 - 35/37
C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca

**LA SECRETARIA DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que la Doctora LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.625.508 de Fusagasugá, prestó sus servicios en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios como se describe a continuación:

No. OPS	Proyecto	Vigencia	Valor
20070094	Ejecución de actividades como Psicóloga dentro del proyecto Centro de Vida Integral y Sensorial de la Secretaria de Salud Municipal	01-Abr-07 a 30-Nov-07	\$7.000.000

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Fusagasugá a los quince (15) días del mes de Mayo de 2008

Cordialmente,


CAROLINA PINEDA CASTRO
Secretaria Despacho -Salud -



UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal www.fusagasuga.gov.co PBX: 886 8181 Ext. 138 – 139

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos que se llevan en la oficina Asesora Jurídica se halla(n) el(los) siguiente(s) contrato(s) suscrito(s) entre el Municipio de Fusagasugá y el(la) señor(a) **LIDA YASMIN GONZALEZ ROJAS** Identificado con C.c. No.39.625.812 de Fusagasugá, contrato cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
CONTRATO No.	CPS2009-0082
CONTRATISTA	LIDA YASMIN GONZALEZ ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	39.625.508 de Fusagasugá
FECHA CONTRATO	Marzo 09 de 2009
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL CENTRO DE VIDA INTEGRAL Y SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.
FECHA DE INICIO	Marzo 09 de 2009
FECHA DE LIQUIDACION	DICIEMBRE 31 DE 2009
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.791.168
PLAZO	9 Meses y 22 días
INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA MAYORGA - SECRETARIA DE SALUD

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
CONTRATO No.	CPS2010-0200
CONTRATISTA	LIDA YASMIN GONZALEZ ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	39.625.508 de Fusagasugá
FECHA CONTRATO	Enero 29 de 2010
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN PSICOLOGO PARA EL CENTRO DDE VIDA INTEGRAL Y SENSORIAL QUE ORIENTE, EVALUE Y GESTION EL PROGRAMA DE INBCLUSION LABORAL DE LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN APTOS PARA DICHO PROCESO PERTENECIENTES AL CENTRO DE VIDA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
FECHA DE INICIO	Febrero 04 de 2010
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 03 de 2010
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.359.660
PLAZO	8 Meses
INTERVENTOR	SECRETARIA DE SALUD

Dada en Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de Septiembre del año dos mil diez (2.010).


LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS identificado(a) con CC 39625508 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/12/2021

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO FUSAGASUGA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 06 días del mes enero del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN DIEGO TORRES GONZALEZ identificado(a) con CC 1007783032 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/12/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO FUSAGASUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 06 días del mes enero del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39625508**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICAP	
CC 0962908		GONZALEZ ROJAS LUIS YAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 83 # 24 a de - 15 Ap-400	FUSAGUAGA-CUNDINAMARCA	7711111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	127367446	942982064	1	2022/01/05	2022/01/06	NOGA	1	\$282,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICAP	Total Aportes
Nit	Identificación	Nombre											Código	Plan	SEC	Aporte	Código	Plan	SEC	Aporte	Código	Plan	SEC	Aporte	Código	Plan	SEC	Aporte	Código	Plan	SEC	Aporte		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliado)																\$908,324				\$908,324				\$18,200				\$908,324				\$4,800	No	\$282,000
Ciudad: FUSAGUAGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliado)																\$908,324				\$908,324				\$18,200				\$908,324				\$4,800	No	\$282,000
1	2	0962908	GONZALEZ LUIS										25-14	30		\$908,324				\$908,324				\$18,200	14-23	30		\$908,324				\$4,800	No	\$282,000
Total Afiliado(s) 1																\$908,324				\$908,324				\$18,200				\$908,324				\$4,800	No	\$282,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICAP	
CC 0962908		GONZALEZ ROJAS LUIS YAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 87 # 24 a de - 15 Ap-400	FUSAGUAGA-CUNDINAMARCA	7711111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	127367446	942982064	1	2022/01/05	2022/01/06	NOGA	1	\$282,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	3	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
FAMAGNAE	EPS017	830,003,564	7	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$282,000	\$0	\$0	\$282,000	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186350373



WEB

18:57:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39625508:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 18:59:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39625508
Código de Verificación	39625508220105185950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:26:14 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39625508

Apellidos y Nombres: GONZALEZ ROJAS LIDA YAZMIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Calle 184 # 55F-48 Zona Industrial, Barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30582 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2022 01:29:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía NP. 39625508 y Nombre: LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 28736618. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ... 5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21



Fusagasugá, 4 de enero de 2022

Señor
Manuel Alberto Reina Pulido
Subdirector (E)
Centro Agroecológico y Empresarial
Ciudad.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos
sexuales contra menores de edad

Estimado señor

El (la) suscrito(a) Lida Yazmin González Rojas identificado con C.C./ No. 3962558 expedida en Fusagasugá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
Nombres y Apellidos Lida Yazmin Gonzalez Rojas
C.C. 39625508



Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:54:58 horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39625508**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ ROJAS LIDA YAZMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

- 🕒 **Horario:** Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
- 📍 **Dirección:** Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.oac@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Fecha : Fusagasugá 13 Mayo 2021

DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Paciente: LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS

Identificación CC 39.625.508

Edad: 45 años

Genero : F : X M :

Cargo: PSICOLOGA

DATOS DE LA EMPRESA: SENA



TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS : Musculo esquelético, Cardiovascular. Psicosocial

Pre Ocupacional	X	Post Incapacidad		Periódico Programado	
Reintegro		Cambio de Ocupación		Egreso o Retiro	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Optometria con correccion adecuada; alteracion, Glicemia, sin alteracion. Perfil lipídico (Colesterol total, HDL - LDL , Triglicéridos); Sin alteracion,

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	Si	No	No aplica	Aplazado
Limitaciones o restricciones para el cargo		X		
Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas			X	

Descripción de la restricción: Ninguna.

CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO.

Sospecha o detección de:	Si	No	En estudio
Accidente de trabajo no reportado		x	
Enfermedad laboral		x	
Enfermedad común	x		
Enfermedad agravada por el trabajo		x	
Secuelas de accidente laboral		x	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual	x	Auditivo		Concerv voz		Cardiovasc		Psicosocial		Ergonomic	x	mecanico		biologico	
--------	---	----------	--	-------------	--	------------	--	-------------	--	-----------	---	----------	--	-----------	--

REMISIONES; Cita en EPS Nutricion, Cita en EPS Optometria de control anual.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Habitos de vida y trabajo saludable. Dieta ejercicio Realizar las pausas activas, recomendaciones de higiene postural, uso de elementos de protección personal según la labor, asisitir a capacitaciones en SST por parte de la empresa. Uso de correccion visual permanente.

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 2014.

Dra. Sandra Vargas A.
Medico Especialista S.O.
Institución: Seguridad y Trabajo
C.C. 39.625.508
Dra. SANDRA E. VARGAS ARCILA
RM 0698-03 - Licencia SST 2462-15

Lida Yazmin Gonzalez Rojas
FIRMA DEL TRABAJADOR